



Núm. Expte.: 2024/053250/900-023/00001

Asunto Expte.: Selección de personal funcionario oficial de policía local.

ANUNCIO RESULTADOS PRIMERA FASE, CONCURSO DE MÉRITOS, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA.

Una vez realizadas la primera fase, concurso de méritos, del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de promoción interna, se procede a publicar la puntuación obtenida por el único aspirante a la plaza convocada:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	V.A.1. (máx. 4 puntos)	V.A.2. (máx. 4 puntos)	V.A.3. (máx. 4 puntos)	V.A.4 (máx. 4 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 4,50)
ÁNGEL J. BARÓN BONILLO	***8525**	1,50	3,00	4,00	1,75	4,50

El Tribunal acuerda que se publique la citada relación de puntuaciones obtenidas en esta fase de concurso en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. El aspirante dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación, para efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Por otra parte, se emplaza al opositor a realizar la segunda fase de oposición, según los términos establecidos en el apartado 8.2, de la presente convocatoria y publicada en el B.O.P de Almería, número 99, de 23 de mayo de 2024, para el día 5 de Febrero de 2025 a las 10,00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Huércal-Overa, sito en Avda. Guillermo Reyna, número 7.

**EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**
Cristóbal Artero Uribe.

Código Seguro De Verificación	ujR92/olaxeAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nº Profesional 5363 - Cristobal Artero Uribe Subinspector Jefe Policía Local Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	30/01/2025 13:52:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ujR92%2FolaxeAcSEYSwOzyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

